



20190319114613116049
COMUNICACIONES EXTERNAS
Marzo 19, 2019 11:46
Radicado 2019016049



10803-24-08-01

Sabaneta,

Señor

MIGUEL ANGEL PARRA PEREZ

Calle 75 Sur N° 88 – 03

Celular: 3045556688

La Estrella – Antioquia..

Asunto: Citación.

De conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, le solicito presentarse a la Inspección de Policía con Énfasis en Urbanismo, ubicada en la Carrera 45 N° 68 Sur 61, primer piso, Palacio de Justicia del Municipio de Sabaneta, **el día dos (2) de Abril de 2019 a las 10:00 a.m.** con el llevar a cabo audiencia, para resolver la orden de comparendo y/o medida correctiva número 5-63100456 del 08 de Septiembre de 2017.

Su presentación es de carácter obligatorio, ya que si no comparece a la diligencia, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se entrará a resolver de fondo con base en las pruebas allegadas y los informe de las autoridades, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016. "Código Nacional de Policía y Convivencia".

Teniendo en cuenta que la citación enviada al señor MIGUEL ANGEL PARRA PEREZ, a la Calle 75 Sur N° 88 – 03 del municipio de La Estrella, fue devuelta por la empresa 4-72 con anotación "No numera en la estrella. No existe calle con carrera" y el número de celular registrado en el comparendo no corresponde al ciudadano en mención, la presente citación se publicará en la página electrónica www.sabaneta.gov.co y en un lugar de acceso al público, cartelera de la Alcaldía Municipal ubicada en la Carrera 45 N° 71 Sur 24 de Sabaneta, por un término de cinco (5) días; la cual se fijará el día 20 de Marzo de 2019 y se desfijará el día 28 de Marzo del presente año.

Atentamente,


YANETH RUBIELA YEPEZ CARO
Inspectora de Policía.

Copia: Inspección Espacio Público


Proyectó: Abogado Jorge Ignacio Mejía Salazar
18/03/2019.